

PLAZA ESPECIAL POR INVESTIGACIÓN

Para lo cual deberá traer la siguiente documentación:

1. Solicitud dirigida al Titular del CICS UMA, indicando que requiere una plaza especial por investigación.
2. Original y 2 copias legibles de resumen médico de alguna institución de salud pública (ISSSTE, IMSS, GDF), firmada y sellada por el médico tratante y subdirector médico, mencionando padecimiento actual, diagnóstico, plan terapéutico a un año, y motivo por el cual no pueda realizar servicio social en área rural.
3. Dos copias legibles de comprobante de domicilio.
4. Dos copias legibles de identificación oficial.
5. Dos copias legibles de la CURP.
6. Dos copias legibles y por ambos lados de acta de nacimiento, sin reducción.
7. Dos copias legibles de historial académico.
8. Solicitud personal del alumno dirigida al Director General de Calidad y Educación en Salud, con atención al Director de Procesos Normativos en Salud, explicando los motivos por los que desea ingresar al Programa.
9. Cartas de no inconveniente del Tutor.
10. Curriculum vitae al que se adjunten los documentos probatorios, incluidos los referentes a formación en investigación.

11. Antecedentes en Investigación: trabajos terminados o en prensa, trabajos presentados en Congresos, participación en Proyectos de Investigación avalados con la firma del Investigador responsable y señalando si éste pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
12. Constancia de la Unidad Médica de estar realizando el Internado de Pregrado.
13. Constancia Vigente de que el tutor pertenece al SNI
14. Resumen Curricular del tutor, especificando el correo electrónico a través del cual se podrá establecer comunicación.
15. Protocolo de Investigación (impreso y en CD) elaborado en forma conjunta entre el tutor y el alumno y que deberá corresponder a la línea de investigación que desarrolla el tutor, especificando las actividades que realizará el alumno en la investigación (incluyendo cronograma anual de actividades). El protocolo deberá contener las constancias de autorización de los Comités Internos de Ética e Investigación, y en su caso, el de Bioseguridad, de la Institución correspondiente o el acuse de recepción de cada uno de ellos. Deberá incluir la constancia del financiamiento que tendrá el protocolo. Si es un Protocolo previamente aprobado para otro(s) pasante(s) de generación(es) previa(s) especificar en qué etapa de la Investigación participará el pasante actual.
16. Todo lo anterior en un 1 fólder tamaño oficio color beige personalizado con una etiqueta adhesiva pegada en la pestaña, con los siguientes datos:
 - 02S304/15S.24/tu número de boleta/año vigente
 - Nombre, Carrera.
 - Promoción